

ACTA: 033

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 33
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.**

2021 – 2024.

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Doce horas con Cuarenta y Cinco minutos (12:45) del día Dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano **Manuel Pérez Ricárdez**, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Tercera Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Treinta y Tres (33) con carácter de Ordinaria correspondiente al mes de Agosto del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujetó y se desarrolló bajo el siguiente: -----

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del **Quórum Legal**. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 31 de Julio del Ejercicio Fiscal 2022. -----
- VI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **AURELIANO CERINO LÓPEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería la Cruz del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 5,564.00 M2 (Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 52.00 metros con Carretera Principal a la Ranchería la Cruz; AL SUR: 52.00 metros con Pedro Cerino Cerino; AL ESTE: 108.00 metros con Pedro Cerino Cerino y AL**



OESTE: 106.00 metros con Leticia Cerino López.

VII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **MARÍA DEL CARMEN MADRIGAL VINAGRE**, respecto al Predio Rústico ubicado en Carretera Jalpa-Comalcalco, Poblado Amatitán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 500.77 M2 (Quinientos Metros Setenta y Siete Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** 5.65 y 7.60 metros con Irene Córdova Ulín; **AL SUR:** 5.90 metros con Carretera Principal y 4.95 metros con Carmen Trinidad Martínez; **AL ESTE:** 8.10 metros con Sebastiana Montejo Ramón, 14.80 metros con Cecilia Ricárdez Álvarez, 3.70 metros con Rebeca Álvarez García, 21.70 y 22.80 metros con Carmen Trinidad Martínez y **AL OESTE:** 35.50 y 23.90 metros con Templo Adventista. - -

VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **MARÍA YRMA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Hermenegildo Galeana Primera Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 7,294.94 M2 (Siete Mil Doscientos Noventa y Cuatro Metros Noventa y Cuatro Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** 102.60 metros con Hilda Lázaro Bernardo, Maurino Peralta Castillo y Lázaro de Dios; **AL SUR:** 46.20 metros con Francisco Domínguez Vázquez; **AL ESTE:** 92.00 metros con Manuel Antonio Domínguez Zapata y **AL OESTE:** 141.80 metros con Callejón de Acceso.

IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **RICARDO ALFONSO SÁNCHEZ AKE**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 4,402.86 M2 (Cuatro Mil Cuatrocientos Dos Metros Ochoenta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** 23.43 metros con Camino Vecinal; **AL SUR:** 22.77 metros con Candelario Velázquez Jiménez; **AL ESTE:** 190.00 metros con María Reyna Jiménez Segovia y **AL OESTE:** 190.00 metros con Vicente Segovia López.

X. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **VICTOR MANUEL LÁZARO LÓPEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Jalpa - Cunduacán, Poblado Amatitán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 277.45 M2 (Doscientos Setenta y Siete Metros Cuarenta y Cinco Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE:** 20.40 metros con Josefa Peregrino; **AL SURESTE:** 13.00 metros con Rosalino Hernández; **AL NOROESTE:** 13.50 metros con Carretera Jalpa - Cunduacán y **AL SUROESTE:** 18.30 y 1.95 metros con Propiedad Privada.

XI. Análisis y Aprobación de las Reglas de Operación del Programa Apoyo a la Economía Familiar (Tanque de Gas).



XII. Análisis y Aprobación para la Ampliación del Plazo de la Propuesta del Programa Social de Incentivo Fiscal 2022, por parte del Gobierno Municipal, comprendido del 22 de agosto del año 2022 hasta agotar existencia, en razón que aún se encuentran disponibles despendas, ventiladores y licuadoras del plazo anterior. -----

XIII. Análisis y Aprobación del Reglamento de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XIV. Análisis y Aprobación de los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XV. Análisis y Aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción del Nombre y la Meta de los Proyectos Aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Treinta y Dos (32) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta y uno (31) de Julio del Dos Mil Veintidós (2022) y Acta de Cabildo Número Treinta (30) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril del Dos Mil Veintidós (2022), derivado de una observación emitida por la Coordinación General de Desarrollo Social a través de la Plataforma del Sistema de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). -----

XVI. Análisis y Aprobación para que se Gestione ante el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (Secretaría de Finanzas), la solicitud de la Ampliación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, por la cantidad de \$4,280,443.12 (Cuatro Millones Doscientos Ochoenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres pesos 12/100 Moneda Nacional), para que se contemple el pago del Expediente Laboral 590/2004, el cual cuenta con el Amparo Número 647/2020, tramitado ante el Juzgado Cuarto de Distrito, dentro de la Partida Presupuestal L001. -----

XVII. Asuntos Generales. -----

XVIII. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente: